

SERVICIO

CAPACITACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Promover y brindar capacitaciones a las y los prestadores de servicios en el Municipio de Tizayuca, con la finalidad de dotarles de herramientas que les permitan brindar mejores servicios con innovación y estrategias de mercado, mismas que generen derrama económica en nuestro municipio.
---------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	DFT-CPS-003
--------------------------	-------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículo 2.- El objeto de esta Ley es establecer las bases para el ordenamiento y gestión del Sector Turístico del Estado de Hidalgo, así como los mecanismos de planeación, promoción, fomento, regulación y desarrollo local sustentable de la actividad turística.

CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE	Cuando el ciudadano requiera capacitarse en diversos temas de interés.
---	--

REQUISITOS	Ser Tizayuquense Ser prestador de algún servicio Ser mayor de edad
TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO/EMPRESARIAL
NÚMERO DE COPIAS	No Aplica

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE (<input checked="" type="checkbox"/>)
FORMATO TIPO (<input type="checkbox"/>)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO	N/A
INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
INE		X
COMPROBANTE DE DOMICILIO		

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	Inmediato
--	-----------

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA	
COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	Servicio gratuito

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	De acuerdo con la fecha de la capacitación estimada 5 días de anticipación.
---------------------------------------	---

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
DIRECCIÓN RESPONSABLE	Dirección de Fomento al Turismo

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm
--	--------------------------------------

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
<ul style="list-style-type: none">• Se presenta la persona a las oficinas de Fomento al Turismo y/o vía WhatsApp para solicitar el servicio.• Se le da la capacitación al Prestador de servicios, y se le informa cuando obtiene su constancia.	

LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	Lic. Carlos Daniel Castillo Hernández
DIRECCIÓN	Dirección de Fomento al Turismo
DOMICILIO	Calle Allende s/n Col. Centro, Tizayuca, Hgo. C.P. 43800
NUMERO TELEFONICO	7792002257
CORREO ELECTRONICO	turismo.tizayucasededo@gmail.com
CONTACTO PARA QUEJAS	7792002257

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA	www.tizayuca.gob.mx
--	--